



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Vilcas Huamán, 20 de setiembre de 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 248-2021-GRA-DREA/ UGEL-DIR-AGP-VH.

SEÑOR (A) :

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:



ASUNTO : Invita al II Taller Virtual "Relaciones Afectivas Libres de Violencia", "Protocolos para la atención de casos de Violencia Escolar".

REF. : Plan de Trabajo Convivencia Escolar y TOE.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con la finalidad de expresarles mi cordial saludo, asimismo en cumplimiento al documento en referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán, en coordinación con la Micro Red de Salud Vilcas Huamán, tiene previsto realizar el taller denominados "**RELACIONES AFECTIVAS LIBRES DE VIOLENCIA**", "**PROTOSCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR**" dirigido a docentes y directores de las Instituciones Educativas Públicas del Nivel de Secundaria del ámbito de la UGEL de Vilcas Huamán, con el objetivo de fortalecer conocimientos frente a estos temas y como parte de labor docente.

Dicho taller se desarrollará el día **viernes, 24 de setiembre a horas 4:00 p.m.,** mediante la sala virtual zoom: <https://us06web.zoom.us/j/83448399339?pwd=bWtKalRncXZPaDc5eTRjbGNkMFc1QT09>
ID de reunión: 834 4839 9339, Código de acceso: 680114.

Por lo que tenga a bien garantizar con su participación y del personal docente a su cargo.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

LVO/DPS-III-UGEL-VH
FMM/Jefe. AGP
Ycv/Sec-AGP.
C.c. Arch.

